En esta ciudad:
SUSCRIPCION MENSUAL . . . 10 RS. VN.
CADA NUMERO SUELTO. . . 6 CUARTOS.

Fuera de ella.
CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 52 RS.
IDEM SUSCRIBIENDOSE EN BARCELONA. 48 ID.

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

Del miércoles 12 de junio de 1839.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Juan de Sahagun y San Onofre Anacoreta.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de San Juan de Jerusalen: de 9 á 1 por la mañana y de 3½ á 7½ por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol
11	7 mañana.	16	33 p. 1 l.	E. sereno.	Sale á 4 h. y 35 m. mañ.
id.	2 tarde.	19 7	33	S. S. O. sereno.	
id.	10 noche.	18	33 1	S. O. sereno.	Se pone á 7 h. 25 m tar.

Servicio de la plaza para el 12 de junio de 1839.

Gefe de dia, el mayor del primer batallon de Milicia nacional.=Plaza, Artillería, Zamora, Mallorca, Veteranos, Depósito General y Milicia Nacional.=Rondas y contrarondas, Milicia Nacional.=Hospital y provisiones, Mallorca.=De paja y pienso, el alferez del regimiento de caballería de Navarra 7.º ligeros D. Rafael Berdugo.=Teatro, Milicia nacional.

Señores Ayudantes de servicio.=Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Caballero.=Sr. Gobernador. D. Vicente Causa.=Plaza. D. Manuel Burgos.=Imaginaria. D. Juan Villanueva.=El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

ESPECTACULOS

TEATRO.

Inés de Castro: ópera séria en 3 actos, nueva, música del célebre maestro Persiani.=Primera salida de la Sra. Carolina Lusignani. A las 7½.

LICEO.

La comedia de costumbres en 3 actos de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada: *Mi empleo y mi muger*. Una sinfonía, y la pieza en un acto: Los dos Hermanos. A las 7½.

VARIEDADES.

Sobre el establecimiento de barcos de vapor entre el Havre de Gracia (Francia) y Nueva-York (Estados-Unidos)

Ya se ha resuelto felizmente el problema de la aplicacion de vapor á viages largos. La travesia de Londres á Bombay en que se empleaban antes 4 meses por el Cabo de Buena Esperanza, no exige ahora sino 30 ó 40 dias á beneficio de los barcos de vapor del Mediterráneo y del mar Rojo, y esta via de comunicacion se acortará quizá con la construccion de un camino de hierro en el istmo de Suez. Pero lo mas notable que ha producido ya la navegacion de vapores es esa multitud de buques que surcan el Atlántico y colocan la Gran-Bretaña á 14 dias de New-York. El *Sirius* fue el primero que rompió la marcha; apenas recalaba en el puerto de New-York en medio de las aclamaciones de los americanos, cuando un buque de mayores dimensiones el Great-Western de 1600 toneladas, con máquinas de 40 caballos, llegaba de Bristol el 22 de abril con periódicos del 8, el *Liverpool* que acaba de traernos el mensage del presidente de los Estados-Unidos no ha obtenido menor éxito que el Great-Western. Asi es que no se trata de prodigios de fuerza extraordinarios: la esperiencia acredita estos hechos, y ademas los esfuerzos que hace la Inglaterra por multiplicar estos colosales buques, llamados á ejercer una revolucion en las relaciones comerciales.

El triunfo obtenido por la Inglaterra en la aplicion del vapor á los viages transatlánticos, es una preciosa conquista para la civilizacion: el antiguo y el nuevo mundo van realmente á unirse y á quedar confundidos entre si; pero ha de permanecer dueña de los medios de comunicacion, cuya influencia debe ser tan activa respecto de los destinos políticos y comerciales del universo entero? No sin duda; aun cuando no importara el honor de la Francia seguir el nuevo adelanto obtenido, el interes de nuestras relaciones, y mas que todo el interes de nuestro poder marítimo nos impondria el deber de disputar á la gran Bretaña un monopolio que abrazaria muy pronto el imperio de los mares. Es evidente que el comercio maritimo va á dividirse entre los buques de vela y los barcos de vapor: nuestra marina se encuentra ya en cierto estado de decadencia que deberia llamar la atencion del gobierno; no dejemos pues que decaiga mas descuidando el nuevo camino que se abre á nuestro comercio esterior; no dejemos que por una culpable indolencia se estienda y se perpetue en manos de los ingleses el monopolio de la navegacion de los vapores.

Si Marsella es el punto adonde se dirigen los barcos de vapor del levante, los de los Estados-Unidos deben dirigirse al Havre. Solo este puerto sustenta las tres cuartas partes de nuestro comercio con la América del Norte. Ademas el Havre es el 1.º de nuestros puertos en el Occéano: allí está completamente desarrollado el espíritu emprendedor: de allí hemos visto lanzar hace poco esos hermosos piroscafos que han establecido rápidas y regulares comunicaciones con Copenhague, Elseneur, y San Petersburgo. De consiguiente el puerto del Havre por su destino comercial, por su génio activo, es el llamado á organizar el primer servicio de barcos de vapor entre Francia y los Estados-Unidos. Solo una dificultad se presenta: la entrada de la bahia es insuficiente para dar paso á los buques de grandes dimensiones, y no se puede pensar

en que queden á la intemperie; pero por fortuna dentro de poco se zanjará esta dificultad. La administracion de caminos y canales ha proyectado una presa que abrirá la bahia de la Florida á los grandes buques; probablemente se pedirán recursos á las cámaras con este fin, y si los ingenieros trabajan con celo, podrá muy pronto el puerto del Havre brindar un asilo á los barcos de vapor que se construyan para largos viages.

Una de las casas mas respetables del Havre, la de Ferrere y Morlot, ha tomado la iniciativa y ha propuesto ya hace algunos meses la organizacion de un servicio de barcos de vapor entre el Havre y New-York á imitacion de los que posee la nacion vecina. Una sola casa no puede proporcionar el capital necesario para tan vasta empresa, y MM. Ferrere y Morlot han debido recurrir á una compañía. Quizá la crisis, provocada por las producciones industriales, de que ha sido víctima Paris, no ha permitido hasta ahora prestar atencion al escelente proyecto hecho de antemano por los Sres. Ferrere y Morlot; pero hoy dia que las cabezas estan mas tranquilas, y que pueden mirarse los negocios á sangre fria, y en que sobre todo se han resuelto las dificultades relativas al puerto, creemos un deber reclamar la concurrencia de todos á una de las operaciones mas grandes y productivas á la vez al interes público y al particular. El triunfo obtenido por el nuevo barco de vapor *Liverpool* debe infundirnos valor.

Concebimos que al pronto los capitalistas, dispuestos siempre á la desconfianza, cuando no se arrastran sin reflexion, habrán dudado de una empresa que por su naturaleza grandiosa parece quizá atrevida ó temeraria. En efecto gran riesgo corrieron los primeros que aventuraron considerables sumas para la primera empresa de esta clase; muchos ingenieros dudaban que un barco de vapor pudiese proveerse del suficiente carbon para la travesia directa de Europa á los Estados-Unidos: aun admitiendo que esto fuese posible se podia temer que los resultados no respondiesen á los gastos precisos para organizarle. Pero en el dia no hay que dudar ni que temer despues de los repetidos ensayos hechos por nuestros resueltos vecinos. Está completamente resuelta la cuestion de la posibilidad y ventajas de esta navegacion: no se trata sino de un simple negocio de comercio marítimo, cuyos gastos y productos se pueden calcular. Los resultados obtenidos por los buques franceses han superado las mas ventajosas previsiones. Tenemos noticias exactas de que el Great-Western despues de dos viages redondos hechos en 92 dias ha producido un 10 por 100 de beneficio sobre el capital empleado, lo que equivale á un 40 ó 50 por 100 al año. Con esto pueden animarse los mas tímidos, pues van á recoger las mismas ventajas sin correr los mismos peligros.

Debe notarse que si la empresa del Havre es algo mas costosa, en cambio se halla mejor situada que la de *Great-Western* que tiene su residencia en Bristol. Si se considera primero el trasporte de los pasageros sabido es que el Havre constituye actualmente el punto de partida de una linea de los paquetes mas activos entre Francia y los Estados-Unidos: en el Havre es donde se embarcan no solo los franceses, sino tambien casi todos los negociantes del continente con especialidad suizos y alemañes que tan numerosas relaciones mantienen con la América del norte. Lo mismo sucede con el flete para lo que no se puede temer la concurrencia de las lineas inglesas. En efecto, segun los tratados, ninguna mercancía que las del suelo y manufacturas de Inglaterra puede im-

portarse á los Estados-Unidos por buques ingleses; de esta manera las mercancías del continente no tienen otra salida que el Havre para llegar á su destino.

En resumen la empresa propuesta por MM. Ferrere y Morlot nos parece combinada con prudencia. Hemos manifestado las ventajas que presenta esta operacion; ademas el contribuir á este establecimiento es un verdadero servicio nacional. Este es el doble punto de vista bajo que deben mirarle los comerciantes y capitalistas franceses. *(D. de la H.)*

AMBAS A DOS, POR D. MARIANO ROCA DE TOGORES.

Romance tercero y último.

EL SARAO.

En una mansion brillante
Que el oro y la plata adornan,
Donde mil luces sustentan
Duros cristales de roca;
Donde al mirar los matices
De las moriscas alfombras,
Las mismas flores corridas
Ocultaran sus corolas;
Al son de las dulces flautas
Y de las marciales trompas,
Para el baile se apercibe
La juventud bulliciosa.
El Comendador de Cúllar
Bien haya, pues lo ocasiona,
Y presta cielo en que brillen
Las valencianas auroras.
No empero con sus albores
El buen anciano se asombra
Que tiene soles por hijas,
Para eclipsarlas á todas.
De pronto en la sala de armas
Se ve resplandor de antorchas,
Y desde la puerta gritan:
„El Rey de Francia, señoras.“
El Comendador le sirve,
Y para aumentar la pompa,
Cinco de sus paniagnados
Se han agregado á la escolta.
Los canosos escuderos,
Con libreas de oro y rojas,
Las cortinas de damasco
Con agrio crujir arrollan:
Mientras que los pajecillos,
Gente descreida y loca,
La llama de los blandones
Aproximan á las borlas.
¡Cuan ufano el caballero,
Como un joyero sus joyas,
Al huésped Monarca ostenta
Sus cuadros y sus panoplias!
„En esas tablas, le dice,
„Mi estirpe rica y devota
„Me legó de sus patronos
„La venerable memoria.
„Del Rey moro de Valencia,
„Mi abuelo, es esa marlota,
„Y esa cruz de un Padre Santo,
„Muy mi deudo por lo Borja.
„Del amante de Teruel,
„Que por lo Garces me toca,
„Es ese recio montante,
„Este espaldar y esta gola.
„De Ausias March, el gran poeta,
„Aquella ferrada cota:
„Esa de Rugier de Lauria;
„De Jaime Febrer esotra.
„Esas armas, de Moncada;
„Mas arriba, de Cardona,
„De Belvis, de Fullalguer,
„De Carroz, de Rocamora.....“
—„Y añadid, le dijo el Rey,
„Mis lises y mi cruz roja,
„Que tambien soy vuestro primo
„Por lo Beltran de Tolosa.“
Y en esto se entra en la sala,
Y el razonamiento corta,
Que si estima los blasones,
Mas le placen las hermosas.

—

Recorre, pues, el estrado,

Y con afable lisonja
A todo galan saluda,
Y á toda bella enamora.
Y explicando con los ojos
Lo que con la voz no logra,
De esta manera les dice
En elemosino idioma:
„¿Qué te han hecho, bella niña,
„Los corales y el aljófar
„Que á la vergüenza los pones,
„Junto al clavel de tu boca?
„¡Oh cuan gallardo parece,
„Sobre una espalda de aurora,
„Rico manto de brocado
„De plata y subido aroma!
„¡Cuanto, con negro velludo,
„Amor y luto pregonan,
„La palidez del semblante,
„La blancura de las tocas.
„Poco luce el terciopelo
„Del color de la amapola,
„Que el carmin de vuestros labios
„Todo su brillo le roba.
„Si espinas no recataran,
„Que al cabo tambien son rosas,
„Tomara vuestras mejillas,
„Dejara vuestra corona."
Salvillas de plata en tanto,
Pobladas con aureas copas,
Do quiera al concurso ofrecen
Hipocras dulce y alhójar.
Mientras las anchas bandejas
En sus filigranas moras,
Sustentan los leves panes
Que vió en sus hornos Mallorca.
Pero á la señal del baile
Ya las cuadrillas se aprontan,
Dejando la cabecera
Que al Rey Francisco le toca.

—

Y delante á unos sitiales
Para buscar compañera,
Dice, „la mas hechizera
„No me cumple distinguir:
„Que habiendo en Valencia iguales
„Dos reinas de la hermosura,
„Todo pecho amante jura
„A entrambas á dos servir.
„Yo vi en las patrias colinas
„Que baña el pobre Charenda,
„Beldades que la contienda
„Me enseñarán del amor.
„Vi las frescas trasalpinas
„Y las blancas alemanas,
„Y morenas sicilianas
„Con su garbo abrasador.
„Yo vi en la Francia que lloro
„Mil bellezas muy donosas,
„Y las que entre nieve y rosas
„Produce el gélido Rin.
„Y miré las trenzas de oro
„De las hijas de Bretaña,
„Y las que me envidia España
„Junto al navarro confin.
„Mas solo en vuestros semblantes,
„Bellas hijas de Valencia,
„Mostró Dios su omnipotencia;
„Y juntar quiso á la vez,
„En vivos ojos radiantes,
„Mirada lánguida y pura,
„Y entre nevada blancura
„Ardorosa morbidez.
„Venid, y en baile lijero,
„Que yo estreche vuestra mano,
„Y mi cetro soberano
„A vuestras plantas caerá.
„Cautivo tengo mi acero
„En los campos de Pavía;
„Pero el alma, que aun es mia,
„Vuestra cautiva será."
En una bruñida luna
Que dos dragones soportan,
Desde el extremo distante,
Vicen Mercader lo nota,
Y lanzando una mirada,
Que fiel el espejo dobla,
De la constante María
La voluntad aprisiona.
Mudo lenguage de amantes
Que los profanos ignoran,
Y que bien claro le dice
Que de este modo responda.
„Guardad, el buen caballero,
„Guardad, el discreto Rey,
„Para dueña mas cumplida
„Vuestro amor y vuestra fe;

„Que á la que es honrada y pobre,
„Escuchar no le está bien,
„Sin que empañen sus oidos,
„Vuestras palabras de miel.
„Bien sé que sois esforzado,
„Que sois galan bien se ve:
„Sois Monarca de un gran pueblo,
„Me haceis en hablar merced:
„Bien sé que vuestros favores
„Codiciarán mas de cien,
„Y aun quien sabe si yo misma
„Los admitiera tal vez.
„Mas habré de desdeñarlos,
„Que sois sobrado cortés,
„Y yo mucho para dama,
„Y poco para muger:"
El Rey se vuelve confuso
A Violante, que á su vez
Le dice encendido el rostro
Y con sonrisa cruel:
„Lo que mi hermana desecha
„No siempre he de recojer;
„Siquiera con dos coronas
„Lleveis ornada la sien.
„Y aunque sé que sois Monarca,
„*Me basta que sois francés,*
„Y no he dar yo la mano
„*Al contrario de mi Rey.*
„Enjugad vuestros collares,
„*Y ese toison componed,*
„Señor, que de agua bendita
„Aun mojado lo teneis.
„Y me acuerda lo que hicisteis
„No ha mucho junto al cancel;
„Para servicio muy poco,
„Y mucho para desden."

—

Francisco primero entonces
De despecho se sonroja,
Y dice: siempre van juntas
„La hermosura y la victoria."
El Comendador lo ha visto,
Y con dos miradas torvas
Llama á sus hijas aparte
En una repuesta alcoba;
Y sin mirar los curiosos
Que á la vidriera se agolpan,
De esta manera les dice
Con voz iracunda y ronca:

—

„O bien hayan las doncellas
„De tanta prez y valía,
„Que porque les dicen bellas,
„Juzgan que la cortesía
„No tiene imperio sobre ellas.
„Vuestros desdenes noté,
„Y vuestro injusto rigor
„Mal de mi grado escuché;
„Y á fe de Comendador
„Que de ello me avergonzé.
„A grosera ingratitud
„No es disculpa la belleza,
„El talento y juventud;
„Porque daña la aspereza
„Aun á la misma virtüd.
„Belleza es don otorgado,
„Mes la dulzura y agrado
„Es de las hermosas ley:
„Sino respetais al Rey,
„Consolad al desgraciado.
„Pero no he sentido, no,
„Que un Monarca desprecieis,
„Que de Reyes vengo yo;
„Solo que no repareis
„Que es mi huesped, me enojó.
„¿Adonde va vuestro intento,
„Si sois rosas peregrinas
„Que brillais por un momento,
„Y á todos clavais espinas,
„Y á ninguno dais contento?
¿Dónde hubisteis la crianza,
„Que extraño la que teneis?
„Nada alegraros alcanza.
„Con nadie os place la danza.....,
„Sino con quien vos sabeis.....
„Pues de tanto remilgar
„Ya me he llegado á cansar,
„Y os prometo, vive Dios,
„Que ahora habeis de bailar
„De este modo *ambas á dos.*"

—

Y arrancando del tocado
Las flores y las piochas,
Por el cabello las prende,
Y hácia la sala se torna.
Mas tarde llega por cierto;

Que fingiendo una congoja
El Rey, se volvió á palacio,
Y ya por la esquina dobla.
Y es fama tambien que dijo
Al subir en su carroza:
„Mal hace quien por consuelo
„A los placeres se arroja;
„Que es una mar el deleite,
„Y el colum pio de sus olas
„Adormece al venturoso,
„Y al desventurado ahoga.
„Quien sirve de horrible ejemplo,
„Guay que no sirva de mofa:
„Que todo puede en el mundo
„Perderse, *ménos la honra.*"
(El Panor. de M.)

Madrid 31 de mayo.

El dia 23 dicen de Sevilla.

Estraordinaria ha sido la concurrencia que acudió anteanoche al barrio de Triana á ver entrar la procesion de la virgen del Rocío. La hermandad en este año ha hecho su peregrinacion con suma magnificencia: considerable número de hermanos á caballo con hachas de viento encendidas, precedian á la carreta en que venia colocado el sin pecado de la Santísima virgen y á cuya carreta seguian otras muchas lujosamente adornadas.

A pesar de estar llenas de gente las anchas calles y plazas por donde debia pasar la procesion, no ha habido el menor desórden en medio de una concurrencia de mas de 12000 almas.

De Fraga nos escriben lo siguiente:

Hay en este pueblo actualmente un niño de 25 meses y medio, conoce con la mayor distincion y pronuncia perfectamente todas las letras mayúsculas y minúsculas del abecedario; estando en el hablar y en todo lo demas tan diestro como el mas adelantado y robusto niño de tres años. Y debo advertir, ha invertido solo ocho dias en aprender las letras, y que en todo hablo por esperiencia propia. *(C. N.)*

REMITIDO.

Sr. Aben-Abulema. Muchísimas veces al pensar en los caprichos de la madre naturaleza casi enloquezco al par de muchos filósofos antiguos y modernos, por verla tan varia en sus fenómenos, tan pródiga para unos y tan avara con otros, de sus dones y beneficencias. Porqué razon (yo señor moro, soy muy franco) porqué razon digo á menudo ese turcazo de Aben-Abulema ha de ser tan facundo en sus ideas y tan fluido y hermoso en su estilo; y yo que procuro ser un fiel cristiano, soy tan pobre en mis conceptos y tengo un estilo tan pesado? Sin embargo estoy persuadido de que por mas preguntas que se hagan sobre el particular, nadie sabrá contestar con una respuesta que satisfaga, con una contestacion sencilla, asi que es inútil entrar en indagaciones y es preciso contentarse por fuerza ó de grado con lo que le plujo darnos. Hay empero algunas ocasiones que uno rabia no pudiendo esplicar cuanto concibe, y conoce que si lo hiciera se espondria á decir algunos disparates. Ahora por ejemplo, tenia ganas de escribir algo sobre lo que se llama argumento en la ópera *Inés de Castro*, pero no me atrevo, porque yo empezaria poniendo como ropa de pascua al que lo ha escrito, y tal vez no se ha de empezar asi. Diria que empalaga su modo de referir el argumento, y quizás no es esto lo que debe decirse. Diria que su lenguages poco noble, que conoce poco el italiano, y no sobrado el español, y no le da por es-

cribir argumentos de óperas, pero V. el primero me dirá que no voy bien. Diria que es una mengüa para Barcelona, y esto puede ser que disgustase. Pues bien, ¿cómo se hace para confeccionar un articulillo que esplique cuanto he indicado? Esto es lo que yo quisiera de V. He dado muchas vueltas á mí pensamiento y no he hallado modo de arreglar las ideas y esplicarlas en buen estilo. Cuanto mas leia el argumento de la dicha òpera tanto mas me enfadaba y de cada vez lo entendia menos. *Sale Gonzales, sale el Rey, sale Blanca, se presenta Inès, entra D. Pedro, Gonzales vase, el Rey vuelve, D. Alfonso marcha por parte opuesta*, son un conjunto de palabras, un galimatias que confunde. No obstante eché una carcajada al leer el final del segundo acto. Es lindísimo y como tal se lo quiero escribir á V. "Gonzales *vase* precipitadamente y *vuelve* con agua que un soldado trae: Inés la bebe y *se van* todos." ¿Ha leido V. cosa mas de gusto? Me rio yo de sus festivos artículos, de los de Abenamar, del fray Gerundio, ni de Juan de la Encina. Si Moratin viviera, de estas solas palabras tenia asunto para escribir una comedia tan interesante como la del *Café*. Aqui si que encaja lo de *ó tèmpora! ó mores!* oh tiempos de los moros! oh tiempos en que los moros Abenamar y Aben-Abulema escribís, volved la vista á ese argumentazo de la ópera de Inés de Castro, y no correrán vuestras plumas sino para decir algo de ese nuevo estilo, que no es el vuestro." Y con el cual nos teneis embobados, precisándonos á leer vuestros escritos mas de una vez. Este nos satisface y aun tenemos de sobra con una sola vez, y quisiéramos haberlo sabido sin leerlo, y casi quisiéramos no saberlo, tan delicado le consideramos, y en tan gran manera deseamos no manosearlo ¿Vendria á pelo este apóstrofe?

Algunos se quejan porque las óperas no se ejecutan en esta conforme su *spartito*, y para mi santiguada que ahora nos podremos lamentar con razon, pues yo sé á no dudarlo que el compositor ha puesto un buen trozo de música despues de haberse refrescado la señora Inés, y segun el argumento de la ópera luego que ha bebido se alarga: es un insulto hecho al público. Que *se vaya* con Gonzales á beber donde le dé la gana, ó si quiere hacerlo *coram populo* que diga alomenos *á la salud de ustedes* y despues que el señor Pañó haya hecho un *rum, rum*, le diremos *buen provecho*, y puede terminar asi mejor el acto. Aunque V. sea moro es tambien público barcelonés, y es preciso que tome cartas contra ese final de ópera. ¿No se figura V. las consecuencias que puede traer el engaño hecho á todo un público? *Gonzales vase:* el público aguarda. *Gonzales* vuelve: el público aguarda. *Inés bebe:* el público aguarda.... y luego sin decir oxte ni moxte *se van* todos, y el público queda burlado. ¿Hablarás, buen Moro, contra ese argumento? Si asi lo hiciéredes el público te lo premie.=*B. M.*

POLITICA

San Sebastian 23 de mayo.

Se han publicado aqui las alocuciones siguientes:

El comandante general de Guipúzcoa á los habitantes armados en el bando rebelde.=Guipuzcoanos: La patria os llama, no á seguir empuñando las armas con que habeis labrado vuestra desgracia, sino á deponerlas y á procurar en el seno de la paz ejercitar vuestra inimitable laboriosidad para reparar los desastres de la guerra. Basta ya de horrores, de sangre y de luto,

¿Qué esperais? ¿Creeis podernos vencer? ¿No os aleccionan repetidos desengaños? ¿Quereis mas que el último de Guardamino?... Por sostenerlo ha hecho vuestro caudillo Maroto los mayores esfuerzos: ha llevado todas las tropas disponibles; millares de paisanos han empleado sus fuerzas en inmensas obras de fortificacion, en horrorosas cortaduras, en la total destruccion de carreteras que, siendo necesarias al tráfico, causarán millones de gastos para su reposicion: ¿y qué ha conseguido? aumentar el derramamiento de sangre, y de sangre española! ¿Pero ha podido contener la marcha victoriosa del general Espartero? Bien lo habeis visto; todo ha cedido al fin á las armas de la Reina nuestra Señora, y el solo fruto de su obstinacion se ha marcado en la quema horrenda de Ramales y Guardamino: la tea incendiaria de Maroto ha hecho desaparecer pueblos enteros, y aun la tiene encendida para aplicarla á otros que la impotencia no puede conservar bajo su mano de hierro.

Basta ya, valientes guipuzcoanos. Vuestros esfuerzos no deben emplearse en la causa perdida de un usurpador de los derechos sagrados de la Hija de nuestro difunto Rey Fernando VII, derechos reconocidos por vosotros mismos, por la nacion entera, cuando fue proclamada por heredera del trono de su padre. Conoced que os engañan y que estais sirviendo al mantenimiento de las ambiciones personales de vuestros caudillos, que son los solos que medran en la guerra á que os han comprometido.

Dejadlos y venid aqui; los centenares de compañeros vuestros que ya se han presentado han sido recibidos como hermanos, y ganan un lucrativo jornal en la construccion de esta carretera: otros se han ido á sus casas, ó trabajan en sus oficios, todo á su eleccion, y en absoluta libertad. Seguid su ejemplo, y de esta manera, debilitando esas filas sostenedoras de la injusta guerra que haceis á vuestra legítima Reina, se acelerará el momento de la paz y con ella la felicidad vuestra y de vuestras familias.

Tended la vista, guipuzcoanos, sobre lo que os rodea: ved nuestro victorioso ejército convidaros con la espada y con la oliva; y la eleccion no será dudosa si reflexionais que aquella trae la muerte y la desolacion, y esta la paz y prosperidad de vuestra hermosa provincia. Venid pues: basta de horrores, y abracémonos como hijos de una misma patria.=Miguel de Araoz.

Gobierno político de Guipúzcoa.=Guipuzcoanos: Por los partes oficiales que se han publicado de orden del Sr. comandante general de esta provincia, conoceis los gloriosos triunfos que las armas nacionales acaban de obtener en las Encartaciones; y serán seguidos, no lo dudeis, de otros muy importantes en este verano. Los difíciles y atrincherados desfiladeros de la empinada sierra; los decantados fuertes de Ramales y Guardamino, bajo cuyos muros solamente se suponia invencible la faccion acaudillada por el rebelde Maroto, han sido tomados con la mayor intrepidez por nuestros bravos soldados con su digno general en gefe á la cabeza, luchando á un tiempo con el crudo temporal y la aspereza de los montes. Casi en los mismos dias se han ocupado y destruido los puntos fortificados del paso del Arga por el puente de Belascoain y vados inmediatos, y de Arroniz y sus campos en Navarra, y los de Gamarra, y su línea en Alava, despues de haberse apoderado nuestras bizarras tropas de la guarnicion, artillería y municiones de la dotacion de todos aquellos puestos; y se han hecho igualmente en las demas líneas otros

movimientos y reconocimientos favorables para operar cuando se juzgue oportuno. Sean las inmensas y bien meditadas zanjas y cortaduras, sean las formidables posiciones que ocupaban con las mayores precauciones los corifeos del despotismo; todo en fin ha cedido, y cederá sucesivamente en todas las provincias, al valor, constancia, fidelidad y disciplina del benemérito ejército.

Los esfuerzos del enemigo se han limitado como siempre hasta donde alcanzan los parapetos; pero arrollado en todas direcciones, y arrojado de todos los puntos por mas inaccesibles que pareciesen, ha ido perdiendo terreno á ocultar su ignominia en otros atrincheramientos, sin mas plan ni designio que prolongar la ilusion y credulidad del pueblo.

Las estudiadas promesas con que el temerario Maroto supo contener mañosamente una reaccion que iba á serle funesta, no han sido ni mas fundadas ni cumplidas que tantas otras quiméricas esperanzas de los enemigos del trono legítimo y de la libertad: donde quiera encuentran estos nuevos escarmientos, humillaciones y desengaños; y plegue al cielo que sea llegado el dia en que no puedan disimular por mas tiempo la propia conviccion de que su triunfo es imposible.

Leales habitantes de Guipúzcoa, vuestra cooperacion es muy interesante para la causa nacional; continuad prestando vuestros servicios con el laudable celo que habeis acreditado hasta ahora, y espero y me lisonjeo de que vuestra union contra el enemigo comun y vuestra obediencia á las leyes contribuirán eficazmente á consolidar el trono de Isabel II y la Constitucion de 1837.

Y vosotros, que gemís bajo la dominacion tan feroz como ridícula de la fraccion no numerosa de ambiciosos y fanáticos, abandonad á esos ilusos, afrenta del siglo; no os hagais mas cómplices en la lucha atroz y fratricida que está causando la ruina total de la provincia entera, y venid á reuniros con vuestros compatriotas que os esperan, y desean vuestra felicidad. Los muchos presentados, que bajo la proteccion de las leyes disfrutan de las comodidades de una vida laboriosa y tranquila, son irrecusables testigos de la sinceridad con que os hablo; confiad en las autoridades legítimas que nunca os engañan, y son las únicas que os pueden asegurar la paz y el reposo, con las ventajas del régimen constitucional y de la sabiduría del Gobierno protector de la segunda Isabel de Castilla.

San Sebastian 19 de mayo de 1839.=Vuestro gefe político.=Eustasio Amilibia. *(G. de M.)*

Liria 2 de junio.

Obligado por el cruel estado de mis heridas á separarme, aunque solo por un mes, de esta brillante brigada que me glorio de mandar, no puedo menos de dirigirle mi voz agradecida y ahogada por el sentimiento. Testigo fiel de la disciplina que la distingue; de la union con que se hacen invencibles estos dos regimientos y escuadrones; de su sufrimiento en las operaciones penosas que he emprendido y de su constante deseo de combatir con el cobarde enemigo de una causa santa, parto con el mayor disgusto, y nada hubiera podido serme tan grato como el permanecer siempre á su frente participando de las fatigas y de las glorias con gefes, oficiales y soldados que tanto saben despreciar las primeras para volar en pos de las segundas; mas muy pronto vuelvo á conducir la victoria á estos veteranos á quienes con tanto placer he observado serenos, impávidos en el peligro; volveré con ellos á buscar al

enemigo en el corazon de sus montañas que para nosotros no son inaccesibles: volveremos á despreciarlos arrollándolos como en los dias 10 y 11 del mes próximo pasado, y en el entretanto quédame la satisfaccion de que un gefe celoso, valiente, bajo todos conceptos distinguido, toma el mando para secundar mis deseos; para destruir al faccioso que armado ose presentarse, como al que sin armas mine nuestras sagradas instituciones; para sostener la union, el órden y la disciplina; para ser incansable en proteger al patriota y en perseguir al malvado, como lo ha sido y lo será siempre el coronel.—José Ortiz.

ACTOS DEL GOBIERNO.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra con fecha 8 del actual dice lo que sigue al segundo cabo de Granada: Excmo. Señor.: Enterada S. M. la Reina Gobernadora de la causa que el antecesor de V. E. dirigió á este ministerio en 19 de enero último, formada á D. Roque Meaño, vecino de Málaga en averiguacion del comportamiento en la noche del 25 de julio de 1836, en que hallándose de comandante de guardia del principal en la clase de teniente que era de la Milicia nacional fueron bárbaramente asesinados los gobernadores militar y civil de aquella ciudad D. Juan Saint Just y el conde Donadio; y en vista de la sentencia pronunciada por el consejo de guerra de oficiales generales celebrado en la referida plaza en 24 de octubre de 1836, por lo que se impuso á Meaño la pena de dos años de destierro de los cuatro reinos de Andalucía; se ha servido S. M. resolver, á consulta del tribunal supremo de Guerra y Marina, que habiéndose el interesado acogido en tiempo oportuno al indulto de 20 de junio de 1837, y alcanzándole sus efectos por no resultar de autos delito ni falta grave que le escluya de los beneficios de la real gracia, le ponga en entera libertad, sin que la formacion de la causa ni la sentencia del consejo de generales pueda en ningun tiempo irrogarle perjuicio en su reputacion, honor y carrera. De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado á este superior Tribunal con fecha 12 de abril último la Real orden siguiente.

Para que los espedientes informativos promovidos en solicitud de dispensa de la ley que ha dispuesto cesen en el cargo de tutores y curadores de sus hijos las mujeres que pasan á contraer nuevo matrimonio, presenten la uniformidad que facilita su despacho, y contengan todas las circunstancias que deben proporcionar el acierto dejando resguardados los intereses que aquella ley se propuso asegurar; y para que de este modo se eviten las dilaciones, repeticion de diligencias y dispendios que son consiguientes, se ha servido S. M. la Reina Gobernadora resolver que las audiencias á quienes toca instruir dichos espedientes hagan constar en ellos: 1.° la conducta moral, capacidad, profesion ó condicion civil de la madre, tutora ó curadora, y del sugeto con quien se ha casado últimamente ó trata de casarse: 2.° la edad de estos mismos sugetos y la de los pupilos ó menores. 3.° El importe, clase y naturaleza de los bienes asi de estos como los de su madre y de su nuero ó futuro cónyuge: 4.° el dictamen de la persona que á falta de la madre deberá entrar en el cargo de tutor con arreglo á derecho, á quien deberá oirse ofreciéndole al efecto el espediente sin dar á este el caracter contencioso bajo

ninguna forma ; y 5.º el juicio de la audiencia acerca de la justicia y utilidad de la dispensa. Lo que de Real orden participo á V. S. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de abril de 1839. = Arrazola. — Sr. Regente de la Audiencia de Barcelona.

Y en su vista ha acordado que se guarde, cumpla y circule por los Boletienes oficiales á los efectos oportunos. Barcelona 5 de junio de 1839. = Por mandado de S. E., P. A. D. S. = José Sanmarti, oficial 1.º

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Fernando Madoz, juez de primera instancia y del juzgado tercero de la ciudad de Barcelona.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto á Jaime Roig, mozo de carretero de Jaime Bou, del Papiol, para que en el término de nueve dias se constituya de rejas á dentro en las cárceles públicas de la misma ciudad, á fin de recibirle declaracion con cargos y oirle en defensa en méritos de la causa que le estoy siguiendo sobre fractura de una costilla y contusiones ocasionadas á Magin Tella, en la tarde del trece de abril último fuera de la puerta del Angel de esta propia ciudad, cuyo término transcurrido, sino se hubiese presentado, se le acusará la rebeldia, se pasará adelante en la causa y se le harán las notificaciones en estrados, parándole el perjuicio que haya lugar en derecho. Dado en la ciudad de Barcelona á diez de junio de mil ochocientos treinta y nueve.—Fernando Madoz.—Por su mandado.—Benito Lafont, escribano.

D. Fernando Madoz juez tercero de primera instancia de la presente ciudad de Barcelona.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto á Serafina Dañans de estado soltera y vecina de esta ciudad, para que dentro el término de nueve dias contaderos del de la publicacion y fijacion del presente en adelante, se presente de rejas adentro en las nacionales cárceles de esta dicha ciudad, para responder á los cargos que le resultan y oirla en defensa en méritos de la causa que contra ella estoy instruyendo por robo; bajo apercibimiento que de no comparecer, se seguirá la misma en rebeldia y se le harán las notificaciones sucesivas en estrados, para que le paren el perjuicio que en derecho haya lugar. Y á fin de que no pueda alegar ignorancia se manda fijar este edicto en los parages acostumbrados y publicarlo en los periódicos de esta capital y Boletin oficial de la Provincia. Dado en Barcelona á tres de junio de mil ocho cientos treinta y nueve = Fernando Madoz = Por su mandado = Fernando Moragas y Ubach, escribano.

D. Fernando Madoz &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto á Pedro Valentí, maestro de primera educacion, vecino de esta ciudad y natural de Arbós, para que dentro el término de nueve dias desde la fijacion del presente en adelante contaderos, comparezca en las cárceles nacionales de esta ciudad, y de rejas adentro á fin de recibirle su declaracion indagatoria, y confesion, y oirle en defensa en la causa que contra él estoy instruyendo por herida á Angel Vilardebó, cuyo término finido que por preciso y perentorio

se le señala, sin haber comparecido, proseguiré con arreglo á derecho en dicha causa hasta su conclusion, fijándole en estrados las notificaciones hacederas: y para que conste, y no pueda alegar ignorancia, mando fijar el presente en los parages públicos y acostumbrados de esta capital, y continuarlo en los periódicos de la misma. Dado en Barcelona á 6 de junio de 1839.=Fernando Madoz.=Por mandado de su merced.—Francisco Javier Marfá, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 26 del corriente, sea bajo el fondo de 60000 pesos fuertes, valor de 20000 billetes á tres duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 2500 prémios 45000 pesos fuertes, inclusos los 2000 reintegros, en la forma siguiente:

Premios.			*Pesos.*
1	de	12000 pesos fuertes	12000.
1	de	4000	4000.
1	de	2000	2000.
3	de	1000	3000.
8	de	600	4800.
16	de	100	1600.
70	de	40	2800.
200	de	24	4800.
200	de	20	4000.
2000. Reintegros	de	3. duros	6000.
2500			45000.

Concluido el sorteo de los 500 premios se adjudicarán los 2000 reintegros poniendo en un globo pequeño 10 bolas numeradas desde el 1 al 10 inclusive y la que se estraiga por suerte señalará con su final los 2000 billetes que se han de reintegrar de su puesta; es decir, que si saliese el 3, v. g., recogerán los 3 duros el número 3, el 13, el 23 &c., y sucesivamente todos los demas por el mismo orden.

Los 20000 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á quince reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las Administraciones de Loterías Nacionales, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento Nacional.

El despacho de billetes se cerrará la víspera del dia en que se ha de verificar el sorteo. Barcelona 12 de junio de 1839. = Mariano Hernandez.

LLAMAMIENTOS.

Micaela Mayet madre de Francisco Llobet y Engracia Munné se presentarán en la oficina de este Estado Mayor general para enterarlas de un asunto que les interesa.

Joaquin Vrges, Juan Ferran y Felipe Ferran se servirán presentarse en la Escribanía de guerra sita en la calle de S. Severo para comunicarles una providencia que les interesa.

SUBASTAS.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

El dia 29 del corriente es el señalado para la subasta y único remate que ha de celebrarse en Mataró á las once, el arriendo de las pensiones en frutos, aves y metálico de los censos que varios sugetos prestaban al suprimido convento de Dominicos de esta ciudad en la torre den Malla, segun los datos anunciados con fecha 3 del actual. Barcelona 11 de junio de 1839.—C. I. I. Cristóbal Tayll.

A los 5½ de la tarde del viernes próximo 14 de los corrientes se procederá á la venta en pública subasta en el almacen núm. 7 de la calle de Santa Clara en la Barceloneta, de 250 sacos de harina estrangera, y en seguida en la playa de este puerto á la de un falucho que se halla barado en la misma, declarado todo de comiso por el tribunal de la Subdelegacion de rentas, por cuya disposicion se realizan ambas ventas. — Barcelona 11 de junio de 1839.—José Plá y Soler, escribano mayor interino.

El miércoles 12 del corriente se venderá en los encantes públicos por el corredor D. Damian Taulet, un piano vertical de cinco octavas y media con tres registros, y de buenas voces.

FUNCION DE IGLESIA.

Mañana dia de San Antonio se celebra su fiesta en la iglesia de nuestra Señora del Buensuceso con los cultos siguientes: en la mañana habrá un competente número de misas en el altar del Santo: á las 10½ misa solemne con asistencia de la capilla de música de Santa Maria del Mar; y á las 7 de la tarde la misma música cantará el Smo. Rosario, concluyendo el egercicio de la novena que continuará á la misma hora todos los dias.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

Obras elementales propias para la instruccion fundada en principios. La profesores del arte de sordo-mudos en la Casa-Lonja publican la obra intitulada: *Arbol ideológico, conocimientos generales, medios de adquirir los particulares.* Este folleto, aunque no consta mas que de dos pliegos con el de la litografia del *Arbol*, es, no solamente original, sino el medio mas capaz de disponer y de desenvolver el talento de muchachos, entrados en diez años, para el estudio de la gramática nativa y otras, sino tambien para el de la lógica; porque se concretan los elementos de Religion, moralidad, clasificacion de términos, las ideas generales y abstractas, las de Gramática, Lógica, Historia Natural y otras. *Primeros elementos del idioma castellano, introduccion al arte de leer.* Contiene un silabario el mas completo, formado segun el órden establecido por la naturaleza y la razon, é ilustrado con ejercicio para cada seccion silábica. *Arte de leer el idioma castellano, la lectura fundada en principios.* Esta obra desempeña enteramente lo comprendido en su título. *Primeros principios de gramática general, aplicados al idioma castellano.* El estudio de esta y la precedente, con su método proporcionaron el éxito

tan feliz, que tuvieron los exámenes, celebrados en el mayo último; *presididos y censurados* por la comision local de instruccion primaria de esta ciudad. Se hallarán en la libreria de D. Antonio Bergnes. calle de Escudillers núm. 2.

El opúsculo titulado *La verdad sobre la cuestion de sucesion á la corona de España* por D. Francisco de Zea Bermudez traducido al castellano. En este escrito se demuestra de un modo incontrovertible la legitimidad de D.ª Isabel 2.ª y se manifiesta el origen de donde deriva el derecho con que ocupa el trono de España. La historia y la sana lógica son las únicas armas de que el autor se ha valido en su opúsculo, que en su género es sin disputa lo mejor que se ha publicado hasta el dia. Bien conocido es en Europa el autor y su opinion respetable para los hombres de todos los partidos. Véndese á 3 rs. en la oficina de este periódico. Los Sres. suscriptores del Diario podrán adquirir un ejemplar á 2 rs.

AVISO.

Doña Maria Rafols, madre del cómandante del 2.º batallon de Córdoba D. Juan Rafols, se servirá pasar á la calle del Pino, núm. 10, piso segundo, para comunicarle un asunto que la interesa.

PARTE COMERCIAL.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona en la 1.ª semana comprensiva desde el dia 26 de mayo hasta el 1.º de junio los frutos que á continuacion se expresan.

La fanega castellana. *Trigo* 64 *rs. con* 2 *mrs. Mezcladizo* 50. *Cebada* 27 *con* 11. *Maiz* 46 *con* 6. *Mijo* 51 *con* 19. *Aluvias ó judias* 75. *Habas* 37 *con* 17. *Garbanzos* 84 *con* 12.

La arroba castellana. *Arroz* 28 *con* 19. *Patatas* 5 *con* 16. *Aceite para comer* 47. *Vino comun* 12. *Generoso* 96. *Aguardiente* 40.

La libra castellana. *Carne de vaca* 1 *con* 26. *Carnero* 2 *con* 10. *Tocino salado* 2 *con* 30.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 *rs. vn. durante la mencionada semana.—Lluvias.*

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español Balear, su capitan D. Antonio Sagrera, saldrá de este puerto el domingo 16 *del corriente á las seis de la mañana para Portvendres, haciendo escala en Blanes, Lloret, S. Feliu, Palamós y Rosas. Lo despachan los Sres. Ayguals, Manini y compañia, Pórtico-Xifré.*

Regresará á Valencia por toda la presente semana el laud Virgen de los Desamparados, su patron Vicente Catalá del porte de mil quintales y admitirá cargo y pasageros: darán razon en el café de la Paz, plaza de la Constitucion.

BUQUES Á LA CARGA.

Goleta Levaniega, capitan D. Miguel Antonio Gastañaga, para Santander.

Bergantin-goleta San Antonio, capitan D. Manuel Libarnoa, para Corcubion.

Bergantin Habanero, capitan Don Pablo Sensat y consignatario D, Marco Serra é hijo para la Habana.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Iviza en 5 dias el laud S. Antonio, de 40 toneladas, patron José Agustin Bas, con 1250 fanegas sal.

De Valencia, Salou y Tarragona en 6 dias el laud Adelaida, de 25½ toneladas, patron Vicente Sister, con 122 sacos harina, para Villanueva.

De Vinaroz en 3 dias el laud Jóven Antonio, de 27 toneladas, su patron Juan Bautista Lacomba, con 2000 @ algarrobas, 30 de lana, 72 de jabon, 25 balas papel de estraza y 5 docenas pieles.

De Sevilla, Málaga y Tarragona en 13 dias el laud S. Antonio, de 25 toneladas, patron José Colomer, con 27¾ botas aceite, 200 quintales harina, 14 saquetas lana y 6 quintales azogue.

De Valencia, Castellon y Tarragona en 8 dias el laud Santo Cristo, de 18 toneladas, patron Bartolomé Miralles, con 6 cargas madera y lastre.

De Aguilas en 7 dias el laud Jesus Nazareno, de 25 toneladas, patron Francisco Andreu, con 800 fanegas trigo y 118 fajos esparto.

De Iviza en 4 dias el laud Concepcion, de 13 toneladas, patron Andres Burrut, con 400 quintales carbon.

De Ciudadela en 2 dias el jabeque S. Cayetano, de 25 toneladas, capitan D. José Sintes, con 110 quintales lana, 75 de queso, 24 de cáscara de granada y 17 de trapos viejos.

De Sevilla, San Lucar y Valencia en 14 dias la goleta vírgen de Regla, de 49 toneladas, capitan D. Cosme Garcia, con 2500 fanegas trigo.

De Mazarron y Villajoyosa en 7 dias el laud Carmen, de 20 toneladas, patron Ramon Zaragoza, con 335 quintales barrilla y 320 de alun.

De Sevilla y Tarragona en 12 dias el laud S. Gerardo, de 37 toneladas, patron Gerardo Maristany, con 52 botas aceite, 616 fanegas trigo y 79 sacos harina.

De Alicante en 4 dias el laud S. Antonio, de 15 toneladas, patron Cristóbal Poch, con 107 cahices trigo.

De Idem en 5 dias el laud Felix, de 15 toneladas, patron Miguel Font, con 630 fanegas trigo.

Ademas 8 buques de la costa de este Principado con 80 cuarteras trigo, 110 carneros, 300 quintales algarrobas y otros efectos.

Despachadas.

Místico español Concepcion, capitan Cayetano Pache, para Palma con algodon hilado, cobre, gualda, y lastre.

Jabeque San Salvador, patron Benito Terrasa, para Palma en lastre.

Laud San Mariano, patron Pedro Alemany para Alcudia en lastre.

Idem Almas, patron Sebastian Bas, para Vinaroz en lastre.

Idem Carmen, patron Juan Bautista Casanovas, para Castellon con azucar y lastre.

Idem S. Antonio, patron José Bas, para Iviza en lastre.

Idem Angel de la Guarda, patron Sebastian Duran, para Vinaroz en lastre.

Idem vírgen del Carmen patron Francisco Brull, para Valencia con la correspondencia del servicio Nacional y pública.

Idem S. Antonio, patron Vicente Lloret, para Aguilas en lastre.

Idem Almas, patron Juan Bautista Sorolla, para Gandia en lastre.

Idem S. Sebastian, patron Jaime Llorens, para Sevilla con papel blanco, almendras, cintas de seda y pipas vacias.

Idem Joven José, patron Juan Bertran para Cadiz, con aguardiente y lastre.

Idem San Antonio, patron Tomas Maristany, para Sevilla con papel blanco y de estraza, cremor, sen, cardenillo, empesas, lustrinas y otros géneros.

Vapor francés Mediterráneo, capitan D. Francisco Malvezy, para Cadiz con quincalla, sedería, tejidos de hilo y lana y otros efectos, que conduce de tránsito.

Ademas 15 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

E. R. — P. SOLER.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.